M E M O R A N D O DESAJBOO23-3598

Fecha: 29 de agosto de 2023

Para: **MÓNICA ISABEL OVIEDO SUÁREZ**
Coordinadora Grupo Servicios Administrativos

De: **JOSÉ CAMILO GUZMÁN SANTOS**
Director Seccional de Administración Judicial de Bogotá

Asunto: *Designación Supervisión Acuerdo de Corresponsabilidad 040 de* 2023

Con toda atención me permito informar, que usted ha sido designada para ejercer las funciones de supervisión del Acuerdo de Corresponsabilidad, bajo las siguientes condiciones:

CONTRATO No.	OBJETO	ASOCIACIÓN DE RECICLADORES	PLAZO
040-2023	Realizar la gestión integral de los residuos sólidos aprovechables de carácter no peligroso generados en las sedes administrativas y despachos judiciales adscritos a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.	ASOCIACION DE RECICLADORES PEDRO LEON TRABUCHI	1 año contado a partir del inicio de ejecución por SECOP, lo que ocurrió el día de ayer 28 de agosto del 2023

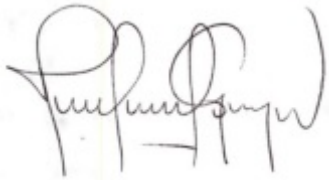
En virtud de lo anterior, debe efectuar el seguimiento y vigilancia contractual en observancia de las estipulaciones de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación de la Entidad, adoptado mediante Resolución No. 7025 de 2019, y demás normas que lo modifiquen o complementen, la Resolución 7049 de 2019 por la cual se adoptan lineamientos para ejercer la supervisión e interventoría a los contratos celebrados por la Dirección Ejecutiva de administración Judicial y sus Seccionales.

Para el desarrollo de sus funciones, se le informa que los soportes documentales precontractuales y contractuales se encuentran publicados por SECOP II, en el siguiente enlace:*https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.26612715&isFromPublicArea=True&isModal=False*

Le recuerdo que conforme lo indicado en el Manual de Contratación, los soportes relacionados con la ejecución del Acuerdo de Corresponsabilidad deben reposar

en el expediente electrónico por SECOP II, tales como actas, informes, cronogramas, certificaciones.

Cordialmente,



JOSE CAMILO GUZMAN SANTOS
Director Seccional de Administración Judicial Bogotá

Elaboró: Andrea Maria Pineda - Auxiliar Administrativo

Revisado por: Vanessa Henao Camacho -Coordinador Área Jurídica (E) Vanessa Henao C.